

Sinanché, Yucatán a 25 de junio de 2015.
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

L.A. Edward Palma Maldonado.

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información del artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, respecto a las metas y objetivos contenidos en el Programa Operativo Anual 2014."

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso C fracción II, 61 fracción III, 116 y 119 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido de diciembre de 2013 a diciembre de 2014, toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual 2014 del H. Ayuntamiento de Sinanché.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



C. Hipólito May y Can
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
2012 - 2015
SINANCHÉ, YUCATÁN

Secretario Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: L.A. Edward Palma Maldonado.

L.A. Edward Palma Maldonado
Fecha de actualización de la información: 25 de junio de 2015